Señores Comisión Nacional de Valores <u>Presente</u>

Ref: GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Síntesis Asamblea General Ordinaria Unánime del 19-04-2018

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a esa Comisión, a fin de informarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de referencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Firma del Acta.

Se resolvió que el representante del accionista firme el acta.

2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Se aprobó por unanimidad dicha documentación tal como ha sido transcripta en los libros rubricados de la Sociedad.

3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 por \$ 285.992.234,49. Se propone destinar: i) \$ 57.198.446,90 a Reserva Legal y ii) \$ 228.793.787,59 a Dividendos en Efectivo.

Se aprobó por unanimidad

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Se aprobó por unanimidad

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios que la Asamblea de Accionistas pudiera asignarles, por las tareas desempeñadas en el transcurso del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.

6. Designación de un Director Titular en reemplazo del Sr. João Carlos de Nobrega Pecego y su designación como Director Suplente.

Se aprobó por unanimidad la designación del Oswaldo Parré dos Santos como Director Titular en reemplazo del Sr. João Carlos de Nobrega Pecego y que este último sea designado como Director Suplente.

Se deja constancia que el Directorio queda integrado de la siguiente forma, hasta la Asamblea que considere el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019:

- o Claudio de Oliveira Borsa (Director Titular No Independiente)
- o Oswaldo Parré Dos Santos (Director Titular No Independiente)
- o Rubén Miguel Iparraguirre (Director Titular No Independiente)
- o João Carlos de Nobrega Pecego (Director Suplente No Independiente)

7. Consideración de las gestiones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se aprobó por unanimidad.

8. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2017.

Se aprobaron por unanimidad los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2017 por un total de miles \$ 906.

9. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018.

Se aprobó por unanimidad la designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada por: Mónica María Cukar, Eduardo José Esteban y Sebastián Maria Rossi como miembros titulares y María Cristina Tapia Sasot, Jorge Héctor Lorenzo y María Lucía Denevi Artola (ad referéndum de la evaluación de antecedentes por el B.C.R.A.) como miembros suplentes, por el período de un ejercicio.

10. Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2018.

Se aprobó por unanimidad designar como Auditor Externo a los miembros del Estudio KPMG, firma miembro de KPMG International, Dra. Patricia Mónica Zeisel, como titular y al Dr. Mauricio Gabriel Eidelstein como suplente.

11. Prórroga de la delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples.

Se aprobó por unanimidad prorrogar la delegación en el Directorio de la Sociedad para que resuelva las emisiones de las series de Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta \$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas), y sus condiciones de emisión y colocación, y para que efectúe todas las gestiones, con autorización para subdelegar tales funciones en uno o más directores o gerentes de primera línea.

12. Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

Se autorizó a Emilio Merovich, María Constanza Pittón, María Virginia Herrera, Raúl Arcondo, Mariana Moldes, Jimena Castro Ferro, Laura Mercedes Cristina, Federico Daniel Musi, Silvia De Biase, Nazarena Miño, Agustina Hanessian, Victoria Vazquez, Azul Navarro y/o Victoria Rodríguez Buganza para que, indistintamente, puedan realizar todos

los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto en la asamblea, ante los organismos que corresponda.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

Antonio C. De Laurentis Responsable de Relaciones con el Mercado